

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSÉ DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO:—Union Euskaro Uruguaya.—Nota y contestacion.—Intereses de la campaña.—El país basco juzgado por los extraños.—Inconvenientes de la centralizacion.—Un hombre funesto.—Fiestas euskaras.—Noticias de España.—Miembros inscritos en la sociedad Laurak-Bat en el presente mes.—Comercio.—Avisos.

Union Euskaro-Uruguaya

El elemento joven de la Sociedad Laurak-Bat, acaba de formar un centro recreativo con el título que sirve de epígrafe á estas líneas.

El objeto de nuestros jóvenes consocios al constituir la *Union Euskaro-Uruguaya* es dar algunas tertulias ó reuniones familiares con sus propios recursos, en los salones de la Sociedad Laurak-Bat pedidos con anticipacion y cedidos con señaladas demostraciones de simpatía por la Comision Directiva á esta honrada y brillante juventud cuya firmeza, carácter y amor á la Euskal-erria la hacen acreedora á la consideracion de sus coasociados.

Plausibles son sin duda alguna los propósitos de los iniciadores de esta culta y generosa idea, pues nada hay que influya tanto en la marcha de las sociedades humanas como esas reuniones familiares que contribuyen á cultivar las amistosas relaciones y donde sin faltar á las reglas del buen tono y á las conveniencias sociales, reinan las tiernas expansiones del corazón y la mas cordial franqueza, desterrando la fria y ceremoniosa etiqueta, que parece comprimir los afectos mas delicados y generosos del alma.

El próximo sábado 9 del corriente tendrá lugar la primera tertulia familiar en las salas de este Centro, á cuyo efecto trabaja sin descanso la

Comision Directiva de la Union Euskaro-Uruguaya, á fin de llenar cumplidamente los deberes de su cometido; dando á la fiesta el esplendor y amenidad que debe esperarse del tacto y discrecion de los ilustrados miembros que la componen.

Adelantamos á la Comision Directiva nuestras congratulaciones, deseandoles el mas completo éxito en su primer ensayo.

J. U.

Montevideo, 19 de Mayo de 1883.

Sr. D. José Umarán Presidente de la Sociedad Laurak-Bat.

Muy Señor mio:

Conocedor de los fines benéficos que persigue esa noble Institucion en el doble ejercicio de la fraternidad y de la filantropía ofreci á Vd. por intermedio del socio D. Julian Múniz mis servicios profesionales gratuitos para los socios pobres de esa Sociedad.

Sabiendo que aquel ofrecimiento ha sido llevado al seno de la Junta Directiva, é impuesto de los reglamentos y estatutos que rigen la Sociedad que tan acertadamente Vd. preside, vengo á reiterar directamente á esta, mi oferta, haciéndola además extensiva á todo lo que se relaciona con la Caja de Recompatrio poniendo libremente á su disposicion mi consultorio y servicios con absoluta exesion de toda remuneracion.

Con este motivo, haciendo votos, por la prosperidad de esa humanitaria Asociacion me es grato saludar en Vds. á los dignos miembros que forman su directorio reiterándome de Vd.

Atento y S. S.

J. Triani.

Montevideo, Junio 4 de 1883.

Sr. Dr. D. J. Triani.

Tuve el gusto de recibir la expresiva nota de Vd. por la que se sirve reiterar á la Sociedad que tengo el honor de presidir el ofrecimiento de sus servicios profesionales gratuitos para los socios pobres de la misma, haciéndolo además extensivo ese importante beneficio á todo lo que se relacione con la Caja de Reempatrio Vasco-Navarra.

Como lo afirma Vd. señor doctor, nuestro distinguido socio D. Julian Miñiz nos había comunicado en plena Asamblea General el rasgo de desprendimiento espontáneo y generoso que no podia menos de ser acogido con muestras inequívocas de señalado agradecimiento por una colectividad acostumbrada á la práctica de la Caridad y que al asociarse tuvo por principal móvil el amor al prójimo ejercido entre los hermanos, menos afortunados y sobre todo entre los que sufren.

La nota á que tengo la satisfacción de contestar, viene á ratificar la hidalguía de sus nobles sentimientos y la Comisión Directiva que presido seguro de interpretar la profunda gratitud de sus administrados; y en este caso la de la Sociedad Caja de Reempatrio Vasco-Navarra, desea ofrecer á Vd. el título de Sócio Honorario de la Sociedad Laurak-Bat, cuyo diploma pondrá en sus manos una Comisión de esta Directiva, rogándole se digne aceptarlo como testimonio fiel de su reconocimiento por la importante cooperación que en el ejercicio de su noble apostolado viene á rendir á nuestra institución.

Al dejar cumplidos los deseos de la Comisión que presido, que son á la vez los míos particulares me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideración y respeto.

José de Umarán, Presidente.

José Zubillaga, Secretario.

Intereses de la campaña

El crecimiento progresivo que día á día va tomando nuestra sociedad, y el interés con que nuestros paisanos leen nuestra modesta publicación, exige de nosotros el que vayamos llenando las necesidades que el curso del tiempo, y el cambio de ideas, va poniéndonos de manifiesto.

De quincenal se convirtió nuestra hoja en hebdomadaria, y creemos llegará un día, en que pueda llegar á ser vi-semanal.

Varios amigos no han hecho sentir la necesi-

dad que hay, de que se abra una sección de precios corrientes de frutos del país, y no solamente accedemos gustosos á tan razonable demanda, sino que podemos añadir, que contamos entre nuestros consocios á personas que por la índole de sus negocios, están perfectamente al día en cuanto á esos intereses se refiera, sabremos llenar las aspiraciones de nuestros consocios de campaña.

Para terminar rogaremos á todos, nos indiquen cualquier otra necesidad que observen en nuestra hoja para que sea inmediatamente cubierta.

El país basco juzgado por los extranjeros

La notable trascripción que va en seguida tomada de nuestro estimable colega «Eudkal-erria» de San Sebastian viene á retemplar nuestro espíritu impregnado del santo amor á la patria Euskara, donde vimos la primera luz y á recordar las titánicas hazañas de nuestros gloriosos progenitores en defensa de sus libérrimas instituciones simbolizadas en el sagrado Roble de Guernica, saludado con efusión por todos los hombres libres del mundo conocido.

Esto nos indemniza con creces de las decepciones y amarguras con que algunos espíritus pequeños y envidiosos de las dichas ajenas, han pretendido manchar á los nobles y generosos hijos de las montañas Euskaldunas, tratándolos de refractarios á las ideas de progreso y civilización; por el solo hecho de defender con tenacidad inquebrantable, sus libertades autonómicas y sus imprescriptibles derechos consagrados en pactos bilaterales de poder á poder, hollados hoy por el derecho de la fuerza.

Hé aquí el artículo.

EL PAÍS BASCO JUZGADO POR LOS EXTRANJEROS

A un ilustrado catedrático del Instituto de Búrgos, debemos la publicación del siguiente artículo, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores:

LAS PROVINCIAS BASCONGADAS

«La Arqueología comienza por la Historia, y ésta se comprueba con aquella. La historia tiene sus monumentos que se han hecho superiores á las vicisitudes de los siglos, y el conocimiento de ellos debe preceder en buena orden y método racional.

«Cuando se quiere estudiar un país, lo primero que ha de buscarse son los documentos de sus archivos; pero desde luego se conoce que los países primitivos harían muy poca cosa con esto, pues que su antigüedad se remonta á época muy anterior á la posibilidad de tales documentos. Cuando la historia ha comenzado á consignar sus datos, es tarde, muy tarde para esos contornos cuya historia se confunde con la segunda población de todo el orbe.

«A falta de documentos debemos acudir á los monumentos de piedra; mas también este medio

es nulo cuando el pueblo del cual tratamos es anterior á las edades en que tales obras se emprendian, porque el arte y ciencia de la edificación son modernos en comparación de los pueblos primitivos.

«¿A dónde, pues, acudiremos? A la historia no escrita en volúmenes encuadernados, á la que vive en las auras, á la que habita en el espacio como la luz, á la tradición imperecedera: sin embargo, hay que considerar dos cosas todavía: la primera, que los pueblos patriarcales viven muchos siglos sin que ocurra acontecimiento alguno de importancia; la segunda, que las tradiciones se hallan todas en sentido figurado, en alegorías que pocos saben interpretar, en narraciones que no entienden todos, porque el pueblo es el poeta mejor y mayor del mundo y el literato más sublime, porque es espontáneo.

«Debemos, por lo tanto, apelar el lenguaje, que es el documento más permanente á pesar de todas sus inflexiones y palabras nuevas. El lenguaje es el testimonio más firme; la Filología el fundamento de la Arqueología.

«¿En qué se parece el Vasconco á la lengua y á los dialectos que se hablan en España? En nada. El dialecto calai-ó gallego pronto se entiende, y el lemosín ó catalán, y el valenciano; pero del lenguaje euskaro no se entiende una sola palabra por los discípulos de la lengua romana que dominó en la Península. Sin ir ni un solo paso más allá, se comprende y se ve más claro que la luz, que el Vasconco es anterior, muy anterior, á la lengua latina, fundamento y base de todos cuantos dialectos se hallan en España.

«Pues vayamos á la Grecia y preguntemos igualmente, ¿en qué se parece el Griego al Vasconco? y nos hallaremos en los lábios la respuesta que acude por sí sola. La estructura de la lengua griega nada tiene que ver con el lenguaje euskaro. Es la verdad. ¿Y la lengua de los celtas? ¿será el celtico el lenguaje original del de los euskaros? No puede ser, y daremos la razón. No conocemos bastante la lengua de los celtas, pero sabemos, entre otras cosas, que con los ligures y etruscos poblaron el primitivo norte de la Italia, y que despues de derramarse por el septentrion europeo se establecieron en la Galia, ó Francia, en el país comprendido entre el Sena y el Garona, desde donde vinieron á España. Los celtas ó hijos del Celto son una rama de la familia goda, basta y decadente, que no supo jamás hacerse superior á ninguna civilización posterior. El celta en todas partes fué dominado, mientras el euskaro es el único pueblo europeo que ha conservado su carácter primitivo. El celta creó en la Italia un lenguaje bárbaro, edificó, cuando más, una misera gruta con dos ó tres bloques, y aprovechó los despojos diluviales para sus piedras oscilantes y sus abdómenes; ni dejó escritura ni lenguaje, ni es familia-cabeza de ninguna civilización. ¿Quién en su sano juicio, puede comparar el griterio del celta, del que tanto sequejan los clásicos italianos, con la dulzura, amabilidad extraordinaria, apacibilidad y ternura del vasconco? Es imposible. Y por las razones mismas no pueden venir los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos de los cartagineses ni de los egipcios, porque el de Cartago es un pueblo el más descarnado del mundo, antiliterario, antiartístico, sin más personalidad que su tráfico y su explotación, y por-

que el carácter y escritura egipcios distan de los euskaros infinitamente.

«Con que, si los vascongados ni son egipcios, ni cartagineses, ni celtas, ni griegos, ni romanos, únicas colonias que han venido á España en la serie de los siglos, según el testimonio de todos los hombres de algún mérito, claro es que por una prueba, negativa pero concluyente, llegamos á la indudable afirmación que los euskaros son Tubalistas y Tarsianos. Eso sí, en este terreno la verdad nos abre camino por todas partes, tan llano como ameno.

Verificada la dispersión de Babel, Thobel se estableció en el sistema arménico y habitó el país de los iberos, entre la Colchide y Armenia. No hay geografía antigua clásica que no apoye este aserto. La palabra iberia significa esparto, ó país productor de esta planta. La riqueza de la región que nos ocupa se manifiesta ya en el Génesis, en el cual es llamada «País de Hevilát que cria el oro; que es finísimo: en él se hallan también el bdeli y la cornerina.» Además de esta noticia, sabemos que la célebre expedición de los Argonautas desde la Europa al Asia no tuvo otro objeto sino explotar las riquezas del Hevilát por el río Phison, que llama Phasis la Escritura sagrada. Naturalmente este contorno fué muy codiciado y la vida de sus habitantes intranquila. Thobel, según todas las historias, y aun más, según la tradición, abandonó su tierra y vino á España, recogiendo en su camino la familia de Tharsis, que era la misma suya y habitaba los primeros terrenos del sur del Asia, y uno y otro patriarca llegaron á esta Península, nuestra patria, á la cual dieron el nombre de Iberia, que fué la suya. El límite de la región que escogieron fué el río Ebro.

«Grande es la semejanza de los dos países, el que abandonó Thuba¹ y el que vino á habitar con su próximo allegado Tharsis; ni perdieron entrambos la antigua costumbre de establecerse en los lugares altos, tan propios para la defensa como para la conservación de la raza; y así se ha perpetuado las de los Thobelianos como nadie sino ellos lo ha conseguido. Estos son los primeros pobladores de España, y así podemos determinar y explicar la tradición que existe acerca de esto: «no ocuparon toda la Península, pero son los fundadores de ella.»

«Efectivamente, los euskaros son de los hebreos primitivos, y por eso constituyen una civilización completa sin igual, sin semejante, lo que no ha alcanzado sino un pueblo originario. Hoy se distingue como artista por excelencia y por su cultura.

«Confirma nuestra opinión ese amor á la patria de la familia vascongada, ese entusiasmo con que brillan sus ojos cuando recuerda su país. Los demás aman sus instituciones por muy poco más que por su conveniencia, por más triste que sea decirlo; pues todos lo deploran, deplorémoslo nosotros. Cuando el corazón no se interesa, poco valen los esfuerzos del raciocinio, y mucho menos la yerba utilidad.

«La Providencia, siempre conservadora de los principios, mantiene en los países predilectos, como astros en la esfera, contornos que sirven de testimonio perpetuo de su poder y trascendencia. Los celtas de Galicia, los normandos piratas de los mares del Norte, las continuas invasiones de

los francos, los suevos, los cántabros mismos, familia septentrional, los godos, los griegos, los romanos, los árabes, los franceses, todos han su-umbido en este pedazo del Pirineo desde las montañas de Santander hasta la Navarra, sin que la política tenga nada que ver con estas ni con las siguientes palabras; y es que la Euskaria ha obrado bajo el imperio del sentimiento, superior á la fuerza siempre, y siempre más leal que el interés. Los fueros de las provincias, fuera de la política, mancha fatal que todo lo inticiona, representan, no un partido, de lo que no hablaremos para fortuna de este periódico, mucho más levantado que la política, vedada para nosotros, no solo por la ley, sino por nuestro temperamento á prueba de estas pequeñas cosas: representan, repetimos, una filosofía muy superior á la de sus detractores inconscientes.

«El pueblo patriarcal originario vivía en tribus en el Oriente, como el vascongado en sus anteiglesias, quien no ha hecho más que transformar la tienda de campaña en caserío. Robusto, sobrio, sencillo y agraciado como la flor natural, laborioso y agraciado como su comarca, toina de buena fé, y no por compromisos incalificables, la parte que le corresponde en la deliberación de sus asuntos á la sombra del roble anciano de la región, como las tribus orientales. Allí no le conduce la política, sino su derecho y su costumbre; y si habla, lo hace por deber y convencimiento, de esa manera que desconoce el racionalismo de los positivistas ó nihilistas, para el bien del territorio. Todo el mundo puede hablar, porque habla el amor del país. Y ante todo, la piedad. Hé aquí el carácter de los pueblos primitivos. Ni se acuerda el orador de su persona, que, por otra parte, nada tiene que esperar. Esta es verdadera elocuencia. Y nombra, no un dictador, sino un Padre de la provincia. El patriarca antiguo es este, sin variar siquiera el nombre en tantos siglos. Nombre admirable! ¡Cuántas veces ha arrancado lágrimas de mis ojos! ¡Padres necesitan todos los pueblos del universo! Porque cansado de artificios, tengo sed de la verdad del corazón. Tal forma administrativa no es hechiza, sino natural. Y esta forma llegó á Castilla y la emplearon Lain-Calvo y Nuño de Rascara, á quienes la ignorancia quiso ingerir en los tiempos de la monarquía que comenzó en Asturias mucho más tarde.

«Por lo que hace á la lengua vascongada, dos palabras nos alejarán de toda duda; y obramos de este modo para no ser molestos. Quitense á los verbos todos sus modos personales; aplíquense con delicadeza los impersonales; elimínense los géneros de los nombres; tinanse con ellos los calificativos; verifíquese el hipérbaton más suave, y tendremos el esqueleto de este lenguaje original, cuya gramática no supieron escribir los que aún no saben que los modos impersonales del verbo son los principales y primeros. Además admiten construcción las palabras, muchas de las cuales pueden fundirse en una sola. Hé aquí una esencia oriental. El vasconce se habla con muchas voces hebraicas; ¡es muy natural!

«La agricultura en ninguna parte se encuentra tan adelantada como en la región objeto de este artículo. La laya es más antigua que Abraham: fué el primer modo de labrar la tierra. Los animales domésticos vascongados son los mejores y mejor tratados. Los adelantos de la civilización ver-

dadera en ninguna parte se admiten con tanta facilidad como en las provincias del Norte, sin hablar de su admistración facilísima y del cuidado con que el pobre es asistido, porque muchos hombres bien acomodados no tienen la asistencia ni el menaje que los hospitales y casas de socorro de tal país. Del buen gusto de la región, que hablo el viajero. Ni asustan las empresas ni su coste. El mérito... el mérito no se premia en otra parte sino en Euskaria: le reconocen y nunca se confabulan tícidamente para ahogarlo, como sucede en otras partes. Hércules aloga á Anteón.

«Todo esto debe suceder en esos poéticos terrenos, delicia de la imaginación más enérgica y vigorosa, que sostienen lozanas aún las selvas inmemoriales del orbe tubalita, que no ha talado sus montes, ni agotado sus manantiales, ni desecado su corazón, ni ansiado más tesoros que su patria. La propiedad territorial, segura en la ciudad como en la campiña, no envejece jamás, porque se apoya en la mayor riqueza, que es la ganadería: la población repartida por los campos y no haciada en las ciudades por el lujo ó el antojo, la diversion ó el pasatiempo, vela constantemente en beneficio de la producción. El labrador vive al lado de su finca, la observa, estudia, recorre y limpia con todas las imponderables ventajas del cultivo en pequeño, por ser un tutor sin ansia y sin zozobra. Este es un vergel que embellece y cuida un árbol: el de Guernica. El mar Cantábrico es un motivo de lazo y relaciones con todos los pueblos de Europa: es verdad que es un Océano inabscible, pero le han domesticado los vascongados con el pedestal y la efigie imponente de Juan Sebastian Elcano.»

José Martínez Rives.

(De *El Noticiero Bilbaíno*.)

Inconvenientes de la centralización

Por efecto de las trabas del centralismo no tendrá en mucho tiempo solución el expediente incoado por el Ayuntamiento de Guernica-Luno sobre el proyecto de edificación de Escuelas Municipales. El referido Ayuntamiento interesándose por el porvenir físico é intelectual y bienestar moral de sus hijos estaba dispuesto á invertir la cantidad importantísima de 80,000 pesetas con objeto de construir un soberbio edificio dotado de todas las condiciones que hoy reclaman la enseñanza y la educación modernas de consumo con uno de sus más importantes auxiliares que es la higiene. Pero como dice un refrán español «el hombre propone y el centralismo ó el Gobernador dispone» que en estas épocas calamitosas de absorción nel pueblo por los Gobiernos los gobernantes son los Dioses. No se explica muy satisfactoriamente que dentro de la práctica que los Gobernadores están siguiendo en todos sitios y sobre todo en las provincias hermanas en asuntos

de la misma indole proceda como en Vizcaya procede la primera autoridad civil. La constancia del Sr. Gobernador, digna de mejor causa, en ponerse de frente á todas las soluciones autonómicas del país lo está demostrando con tenacidad, sinó con saña. Es verdad que la primera misión de los Gobernadores civiles es recabar todo para el centralismo, todo para Madrid, y cercenar y cicatear todo cuanto pueden á las provincias: pero de todos modos no se explica satisfactoriamente, como decimos, que el Sr. Pirala disienta tanto de sus compañeros de S. Sebastian y Vitoria poniéndose siempre de frente á los deseos y acuerdos de nuestra Diputación, máxime en asuntos, que si son letra viva las leyes actuales parece debieran ser de competencia exclusiva de la Corporación provincial.

¡Pero ese es el vicio de la centralización! ¡Esas son las consecuencias de las leyes unitarias! ¿No estais satisfechos de vuestras obras, señores unitarios? ¿Pues por qué no acatarlas? ¿Porque si no estais conformes con ellas no coadyuvais con nosotros á modificarlas llevándolas el espíritu federal ó de los antiguos fueros de este país? ¿Crecis que los gobiernos actuales van á devolvernos lo arrebatado? ¡Insensatos! ¡Cándidos! Dentro de nuestras doctrinas políticas, ni Diputación ni Gobernador tienen que conocer en cuestiones municipales. El municipio acuerda levantar una escuela: él es soberano en sus resoluciones: nadie tiene que entender en intereses que no le son propios; ninguna autoridad, ningun organismo puede inmiscuirse en reformas, proyectos ó en obras municipales sinó es para garantizarlas ó apoyarlas. Esta es nuestra doctrina, la doctrina federal. ¡Comparad ahora, visionarios! El dogal al cuello para todo y los andadores en los sobacos, cual si los pueblos fueran niños, con el centralismo: la libertad completa y la mayoría de edad con la federación democrática. Dentro del instinto de conservación y del sentido común la elección no es dudosa. ¡Pueblos, elegid!

De «Euskaldun Leguia».

Un hombre funesto

Este es el epigrafe con que *El Urumea* de anteaer encabeza las siguientes líneas:

«No merece otro calificativo el bascongado que se enorgullece de haber hecho desaparecer de estas provincias aquel régimen administrativo, tan elogiado hasta por nuestros mayores enemigos, y que era la base mas sólida de la gran prosperidad relativa que antes gozaba el país basco.

«Llegó á nuestras manos el extracto oficial de la sesión celebrada en el Senado el día 28 de Febrero último, extracto que contiene un pequeño discurso pronunciado por un hombre que llegó á representar este país y alcanzó más tarde á ser ministro. No hicimos entonces mención del tal extracto porque, á decir verdad, nos causaba sonrojo que hijo de esta ciudad se expresara en tales términos.

«Posteriormente ha llegado á nuestro poder el extracto oficial de la sesión celebrada el día 19 de Abril corriente, en la que vuelve el mal bascongado á hacer alarde de haber causado la dicha de estas Provincias.

«Sepa el país quien es el hombre y cual ha sido su conducta.

«El 28 de Febrero, D. Fermin Lasala se expresaba en los siguientes términos:

«El Sr. LASALA: Ruego al gobierno de S. M. se sirva remitir al Senado las reales órdenes de carácter general que se hayan dictado modificando las atribuciones de las Diputaciones bascongadas despues de promulgada la ley de 21 de Julio de 1876, que varió el estado foral de aquellas provincias, y señaladamente las reales órdenes de 31 de Enero de 1877, 27 de Julio de 1878 y otra más conocida con el nombre de circular de 9 de Octubre de 1880, así como también cuanto desde entonces haya mediado para modificarla. Esa circular dió lugar á algunas reclamaciones por parte de aquellas provincias, y naturalmente no hubo de proporcionar gran popularidad al que, además de bascongado era entonces ministro.

«A pesar de todo, reclamo para mí muy principalmente la responsabilidad de dicha Real orden. Tengo entendido que la Presidencia del Consejo de Ministros ha pasado al Ministro de la Gobernación, ó vice-versa, alguna Real orden que no he visto publicada en la *Gaceta* sobre modificación de dicha circular.

«Ruego también á los Sres. Ministros que se hallan presentes que se sirvan manifestar al Sr. Ministro de la Gobernación que tan pronto como se resuelva el expediente sobre pago de la deuda carlista, tenga la bondad de enviarle al Senado para que aquí podamos examinarlas».

«El mismo Señor Lasala, el 19 del corriente tratándose en el Senado de la indemnización á los franceses perjudicados durante la pasada guerra civil se expresó en los términos siguientes:

«Yo he desdeñado una cierta impopularidad local. Tuve mucho tiempo el honor de representar en las Cortes españolas á aquella tierra con un mandato casi nunca interrumpido durante tanto número de años que pocos hombres podrían presentarlo. Cumplí mi deber con aquel país hablando un día en contra del proyecto de ley, no de abolición, sino de modificación de los fueros y votando contra él. Digo proyecto de modificación de los fueros, porque no se accedió á lo que precisamente pedía en un discurso elocuentísimo el digno Sr. Ministro de Estado, como querían todos los señores que formaban en el partido constitucional, puesto que entonces se pidió la abolición de los fueros y el Ministerio propuso solamente la modificación. Sea como quiera, en virtud de esa modificación aquella tierra paga desde entonces impuestos. Repito que desde hace mucho tiempo desdeño impopularidades de localidad como las desdeñé también cuando la guerra de Africa, puesto que fui uno de los que entonces sostuvieron que era menester que aquella tierra diera soldados para combatir en Africa, recursos para el tesoro español; y por cierto que no me fue muy mal con arrostrar aquella impopularidad, pues aquella tierra haciéndome justicia, aun cuando no me la hiciera en los primeros momentos, me renovó su mandato y su confianza.

«Pero no se trata ya de esto: se trata de que hace ya mucho tiempo que en las Cortes españolas no tengo la representación de aquel país. Yo estoy aquí porque la Corona se ha dignado nombrarme Senador vitalicio. Yo represento aquí intereses generales, como los representé también cuando tuve el honor altísimo de ser Ministro del Rey. Pues bien porque representaba intereses generales como Ministro del Rey, es por lo que aconsejé y tomé parte (y no me arrepiento) en aquella votación del Consejo de Ministros, diciendo que en tierra bascongada debía seguirse la debida tramitación en materia administrativa, que las corporaciones debían tener una determinada relación con los representantes del Gobierno y en una palabra el Gobierno dió la circular muy famosa al menos en el país basco, que ha llamado de 9 de Octubre, y para cuya modificación se han hecho posteriormente bastantes gestiones. Como yo hago cumplida justificación á todo el mundo se la hago en este momento al señor Ministro de Estado por su consecuencia, por su dignidad, puesto que á su dignidad y consecuencia importaba que esa circular no fuera derogada. Esa circu-

lar ha sido explicada ni más ni ménos que como lo hizo el Ministerio conservador: no se le ha dado mayor ni menor alcance que el que el Ministerio conservador le daba, y por la resistencia y por la consecuencia lógica y digna de mi amigo particular el señor Marqués de la Vega de Armijo esa circular está en pie».

«Compréndase bien la conducta del Excelentísimo Sr. D. Fermín Lasala.

«Representando á este país en las Cortes habló un día en contra del proyecto de modificación de fueros y votó contra él cumpliendo de este modo su deber de diputado; mas llega á sentarse en la poltrona ministerial, y entonces comprende que al mismo tiempo que bascongado es ministro y aconseja y toma parte en borrar aquel régimen administrativo que ha sido elogiado no sólo por extranjeros, por periódicos como *El Día*, por muchos que no han nacido en el país, sino hasta por el mismo Cánovas.

«Véase lo que éste dice en la página XII, párrafo segundo de la Introducción á la obra «Los Bascongados».

«Por doctado, que nada de lo que acabo de decir sobre los privilegios, se extiende á la autonomía local, al peculiar régimen administrativo, el organismo interior, en fin, de ninguna de las tres Provincias bascongadas. Léjos de deseal que desaparezean de allí instituciones semejantes, querríalas yo comunicar si posible fuera, al resto de España. Las libertades locales de los bascongados, como todas las que engendra y cria la historia, aprovechan á los que las disfrutan y á nadie dañan, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan».

Fiestas euskaras

Hace algunos días, se recibió en la sociedad *Euskalderria* de Bilbao una comunicación de los señores Marqués del Amparo y D. Eusebio Rodríguez Undiano, presidente y secretario general respectivamente de la *Asociación euskara de Navarra*, dando cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta general del 4 de Febrero último, referentes á la celebración de fiestas euskaras en el presente año.

Entre esos acuerdos figura el que la sociedad *Euskalderria* sea la que señale el punto y los días en que han de celebrarse los *Juegos Florales* cuya distinción declina tan patriótica sociedad aceptando en un todo las demás proposiciones de la *Asociación euskara*. Al efecto, una comisión mixta señalará el punto y la fecha, formulará los

programas y removerá los obstáculos que se opongan á la realizacion del pensamiento, que no dudamos ha de alcanzar un éxito satisfactorio.

Lo mismo la *Asociación euskara de Navarra* como la sociedad *Euskalerria* de Bilbao son acreedoras á los aplausos de los buenos hijos de este ilustre solar por su constante afán de mantener vivo el espíritu tradicional de nuestros mayores y de contribuir al fomento y desarrollo de la lengua y literatura euskara.

Noticias de España

Con insistencia digna de ser notada pide la prensa de Bayona el derribo de las murallas que rodean á esta plaza y la construcción de fuerte, destacarlos, según el nuevo sistema de defensa, que unan á San Juan de Luz con Biarritz, Bayona, el Boucaut y Cap-Breton, á fin de tener siempre libre el mar.

Relacionándola con este asunto, el *Diario de San Sebastian* publica la siguiente noticia:

«Durante largos meses ha estado entre nosotros el reputado escritor militar, coronel Jung, del cuerpo de Estado mayor, y autor de la importante obra *Bonaparte y su tiempo*.

Ha recorrido los altos y bajos Pirineos, viniendo también al territorio español, siendo sus mejores observatorios las elevadas *Tres Coronas* (Peñas de Aya), y los montes de Sara, Roncesvalles, el Ronceal y Canfranc.

El coronel Jung acaba de presentar en París, á los ministros de la Guerra y Estado, un extenso estudio sobre los Pirineos y sus defensas naturales y artificiales.

Ha quedado colocado en la plaza de Motrico (Guipúzcoa), el pedestal de la estatua que el Ayuntamiento de dicha villa, levanta en honor del ilustre marino Churruca, hijo de aquel pueblo, y uno de los héroes del combate de Trafalgar.

Dicen de San Sebastian que, á consecuencia de las continuadas lluvias de estos días, se han desprendido de un monte inmediato á la estación de Pasajes, grandes rocas que obstruyen el paso á dicho pueblo, salvándose milagrosamente 50 operarios ocupados en aquellas inmediaciones.

Se trabaja con gran actividad para dejar expedito el camino de los miles de quintales de piedra que lo interceptan por completo.

Los diarios de Montevideo hacen grandes elogios del acaudalado banquero marqués de Campo, que acaba de probar una vez más su justa

nombradía de humanitario y caritativo, facultando á sus respetables agentes de dicha ciudad para hacer una rebaja considerable en los pasajes de tercera, en pro de los pobres y desgraciados que sean restituidos á la patria por la Caja Basco-Navarra de Reempatrio.

En el ministerio de Fomento se reunió el 30 de Abril á las tres de la tarde la junta de la Exposición de Minería, presidida por el Sr. Acuña, acordando, entre otros asuntos, manifestar al ministro la conveniencia de prorogar la apertura de la citada exposición, hasta la llegada de los reyes de Portugal.

Quedó aprobado el proyecto de medallas para los expositores, que serán de dos clases: una de mérito para los expositores y otra de cooperación.

Las primeras tendrán en el anverso el busto del rey y en el reverso una figura alegórica con la fecha en que se ha celebrado la Exposición, y la segunda el mismo busto y una alegoría de la fama con el siguiente lema: «*cooperacion*».

Miembros inscritos en la sociedad Laurak-Bat en el presente mes

Montevideo—Juan Iriart, F. Larrañe, Pedro Landa, Juan C. Berrutti, Angel Chavarri, Rufino Zárraga, Luis Mangino, Luis Zalacain, Ernesto Fossemale, Pedro Arrizabalaga (hijo), Juan P. Udabe (hijo), Alberto Latorre, Emilio Rechain, Martin Echevar, Leon Regert, Enrique Philippeaux, Mauricio Lafitte, Pedro Navarrot, Primo Liendo, Fernando Sanchez, Lesmes Sierra, Antonio Echepare, Prudencio Arizaga, Leandro Castaños, José Alzadun, Ignacio Miliena, Juan Corominas, Domingo Hospitaleche, Ignacio Arriaga, Rinaldo Risso.

Polanco—José Luis Umerez, Domingo Urdinarain.

Chamiso—Pascual Cerrós, Francisco Ollocarisqueta.

Pan de Azúcar—Gregorio Goicochea, Goyechea y Sagardia.

Comercio

PRECIO DEL GANADO

Mayo 31 de 1883.

Novillos para saladero.	\$ 15
Idem idem.	“ 16
Vacas idem	“ 12
Idem idem	“ 13

Idem idem	“ 13 50
Idem idem	“ 14
Vacas y novillos para plaza	“ 15
Idem idem	“ 16
Idem idem	“ 16 50

FRUTOS DEL PAÍS

Cuernos vacunos secos de matadero clasificados, 7.20 á 7.30 pesada de 40 libras; al barrer 7.00; de campo clasificados, 7.00; id. al barrer 6.70 á 6.80; yeguarizos 1.00 pesada de 10 lbs. libras de mal desechos; lanares de 1/4 lana sanos 12 cts. libra, de 1/4 lana picados y mala epidemia 9; criollos al barrer 7 1/2; pelados sanos, 3.00 doc; id. picados, 1.50; crin mezcla, 24 \$ qq; de vaca, 18; tuso, 10; lana fina, lotes superiores, 3.80 arroba, de 1.ª, 3.60; id. de 2.ª, 3.30 á 3.40; de 3.ª y 4.ª, 2.80; criolla sucia, 2.30 á 2.40; id. lavada, 4.00 á 4.30; paja para escuela, 0.70 á 0.80 atado; harina de 1.ª, 67 1/2 arroba; id. de 2.ª, 47 1/2; trigo de 1.ª, 4.00 á 4.20 fanega; id. de 2.ª, 3.20 á 3.70; maiz nuevo desgranado, 2.60 á 2.70; fideos del país—pastines, 2.50 arroba; fideos especiales 1.70 cajon; id. de 1.ª 1.40 á 1.45 cajon id.; de 1.ª, 1.55 á 1.60 arb; id de 2.ª, 1.00 arb; sémula, 1.50 arb.

Aurrerá

REVISTA EUSKARA DECENAL ILUSRRADA

Esta revista artistica, científica y literaria que cuenta con la colaboracion de los principales escritores basco-navarros y otros distinguidos literatos, se publicará los dias 1, 10 y 20.

Se admiten suscripciones en la sociedad Laurak-Bat y sus agencias en campaña. Precio de suscripcion seis meses 4 \$ oro

OFICINA CENTRAL

De la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle Colonia numero 93

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la Republica, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

Se desea saber el paradero de los siguientes señores:

De Miguel y Patricio Sagardia, naturales de Erro (Navarra), cortador de leña el primero y hornero el segundo, radicados en el departamento del Salto.

Id. de José Antonio Aguiñaga natural de Aranas (Navarra) que salió de su casa, situada en el Pantanoso el 4 del corriente mes de Mayo, prometiendo á su señora regresar el mismo día ó á la mañana siguiente. Se recomienda á la hermana de Buenos Aires la reproduccion de este aviso.

Idem de Juan Fermín Barberena, natural de Berueta (Navarra); hace tres años se ocupaba alambrando los campos en el disirito de Porongos.

Id. de Manuel Ochotorena, español, de 51 años de edad (casado); salió el 28 de Agosto de 1882 con destino a Buenos Aires; su esposa Pascasia Urroz desea saber su paradero.

Id. de don Ignacio Lajarrituri (herrero), de 50 años, y de su hijo Plácido de 27, dependiente de comercio, llegados el primero en 1869 y el segundo en 1872, para comunicar asuntos de sumo interes.

Id. de Celestino Arrambillet, hijo de Benito, natural de Irun, provincia de Guipúzcoa, España, para comunicarle asuntos de suma importancia.

Id. de Juan Leon Irigoyen, natural de San Esteban de Baigorri (Francia), venido á esta Republica en 1873, en cuya poca pasó á Cerro-Largo

Id. de Lorenzo Micheltorena de Legasa en Navarra, llegado al Rio de la Plata el año de 1869.

Id. de José Juan Chorroco de Asteasu, Guipúzcoa.

Don José Divasson, desea saber el paradero de su hijo Javier Divasson y Herrero, natural de Tajonac, que llegó á Buenos Aires el 73, desde donde se fué á Bahía Blanca con el coronel don Julian Murga.

Se desea hablar con don José Reyes natural de Cádiz para comunicarle noticias de su hermana Dolores; ocurrir á la Gerencia de esta Sociedad.

Se suplica á la hermana de Buenos Aires la raseripcion de estos avisos.